



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
 ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO



**RESOLUCION HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO N° 0027/2022**

A, 03 de febrero de 2022

**VISTOS:**

La Nota N° 822/2021 de la División de Sistemas de Información y Estadística de la Universidad Mayor de San Andrés, el Proyecto de Resolución ADM N° 711/2021 y la Carta N° 7618/2021 de la Carrera de Administración de Empresas y el proveído del señor Vicedecano de esta Facultad; los antecedentes del caso, y

**CONSIDERANDO:**

Que, **VICEDECANATO** procede a la revisión del trámite estableciendo que el mismo contiene los documentos que el procedimiento administrativo exige; por lo que, solicita la emisión de la Resolución pertinente.

Que, en tal virtud, este órgano de co-gobierno Facultativo en su sesión de la fecha toma conocimiento del trámite disponiendo fijar el **aporte académico para la gestión 2022** de la Unidad solicitante de **manera diferenciada y en razón de que en la actualidad no se ha normalizado el funcionamiento del Honorable Consejo de la Carrera de Administración de Empresas**; emite la presente determinación con el afán de propiciar su atención en las instancias administrativas pertinentes.

**POR TANTO:**

El Honorable Consejo Facultativo, en uso de sus atribuciones específicas.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** Aprobar el **APORTE ACADEMICO para la gestión 2022** de la Carrera de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, de **manera diferenciada**, en los siguientes porcentajes de distribución correspondiente:

- Bs. 100.- (CIEN 00/100 BOLIVIANOS) para alumnos nuevos.
- Bs. 50.- (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) para alumnos antiguos.

MONTO ALUMNOS ANTIGUOS	MONTO ALUMNOS NUEVOS	ETALLE
Bs. 3,06	Bs. 6,12	AULA VIRTUAL
Bs. 2,04	Bs. 4,08	INTERCAMBIO ACADÉMICO
Bs. 1,00	Bs. 1,00	PAGO DE PASARELA DE PAGOS PARA TRÁMITES EN LÍNEA (BANCO UNIÓN)
Bs. 29,38	Bs. 59,76	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA
Bs. 3,98	Bs. 7,96	LIBROS
Bs. 0,38	Bs. 0,76	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
Bs. 10,16	Bs. 20,32	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS  
 • Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades  
 • Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO

RESOLUCION HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO N° 0027/2022

A, 03 de febrero de 2022

- 2 -

*Artículo Segundo.* Instruir a la Unidad Desconcentrada Facultativa tomar debida nota para cumplir con los recaudos del caso y coordinar su atención con la Jefatura de la División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA.

*Artículo Tercero.* Dar a conocer a la Carrera de Administración de Empresas, para fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MSc. Walter David Guzmán Aguirre  
**PRESIDENTE II. CONSEJO FACULTATIVO**  
**DECANO a.i.**

Mg. Sc. Miguel Cotaña Mier  
**VICEDECANO a.i.**

/silvia.

Univ. Wilson Alfredo Rojas Paz  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**